

LADO HUMANO



Llama la CEDH
a construir la paz colectiva

Índice

3

Felicita Minerva Martínez pacto entre México y EU contra la trata de personas

4 - 5

El derecho humano a la paz y la sociedad civil

6

Zihuakali

7

Conviven las y los promotores en el II Encuentro de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos

Se realiza ceremonia de toma de protesta extraordinaria

Comienza Diplomado en Derechos Humanos en torno a la población indígena

8 - 9

Llama la CEDH a construir la paz colectiva

10

Contacto CEDHNL

11

La CEDH brinda capacitación específica al personal de la fundación Adelaida Lafón de Mugerza, A.C.

Inicia la capacitación de adolescentes promotores de Derechos Humanos

12

La CEDH en el Torneo Nacional "De la Calle a la Cancha"

Personal del hospital materno-infantil se capacita en Derechos Humanos

13

Inicia Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en FACDyC

14

Cultura DH

15

Diviertete con CEDHNL

Editorial



Saludo con mucho gusto a las lectoras y lectores de este órgano informativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en esta edición dedicado a la celebración del Día Internacional de la Paz, establecido cada 21 de septiembre por la Organización de las Naciones Unidas en su resolución 55/282 del año 2002.

Esta fecha del calendario internacional de derechos humanos la hemos celebrado en un espacio de análisis para la prevención social de las violencias que titulamos "Voces por la Paz", evento en el que muy distinguidas expertas y expertos nos acompañaron como expositores para reflexionar sobre las mejores políticas públicas y acciones ciudadanas que podemos implementar para promover en nuestra sociedad una verdadera cultura a favor de la paz.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de 1999, menciona como primero de los principios que sustentan una cultura de paz al "respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación", lo que implica que todo proceso de inculcación de la paz debe ser precedido por el fin de toda violencia que ponga en riesgo la vida y la dignidad de las personas, como condición inicial para la construcción de estructuras sociales de justicia y de solución pacífica de toda controversia.

Por eso resulta tan importante que en nuestra comunidad pongamos en el centro del debate público el tema de la paz, con el fin de volverla un objetivo prioritario en nuestra comunidad y detener el proceso de naturalización de las violencias, que consiste en la gradual aceptación y tolerancia cultural hacia los diferentes tipos de violencia, incluyendo la familiar, la de género y la originada por grupos criminales organizados.

Eleanor Roosevelt, a quien se atribuye la propuesta de redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, decía que "no es suficiente hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla".

Trabajemos todas y todos con gran entusiasmo por la cultura de paz en nuestra sociedad, con la seguridad de que esta labor tiene siempre frutos inmediatos, y al mismo tiempo, es una apuesta por el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos.

Lic. Minerva Martínez Garza

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León

LADO HUMANO CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNGVÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

COLABORADORES

LIC. CARLOS VILLÁN DURÁN
LIC. PABLO ROJAS DURÁN
LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO

EDICIÓN GENERAL

LIC. LILIANA P. ELÓSEGUI

COORDINADORES EDITORIALES

LIC. MIRIAM VALDEZ VALERIO
LIC. SYLVIA G. PUENTE AGUILAR

OFICINAS

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 PTE.
LOCAL 2 EDIFICIO MANCHESTER,
COL. LOMA LARGA, MONTERREY, N.L.
C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 83458908
FAX: 8344 9199

Felicita Minerva Martínez pacto entre México y EU contra la trata de personas

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, felicitó a la Procuraduría General de la República por el convenio firmado con su instancia homóloga en el estado de California, Estados Unidos, para trabajar conjuntamente en el combate al tráfico de personas y la explotación sexual.

La Ombudsman de Nuevo León reiteró su condena a estas actividades ilícitas que violentan gravemente la dignidad de las personas, al someterlas a condiciones de esclavitud sexual, laboral o de cualquier otra índole.

Minerva Martínez llamó a las autoridades federales a coordinar esfuerzos con las autoridades locales para hacer cumplir este convenio que se centra en el diseño de programas de protección utilizando las herramientas tecnológicas de comunicación para intercambiar información sobre rutas y métodos entre ambos países, así como para detectar redes de explotación sexual y establecer mecanismos de prevención.

“Nuevo León ha sido una de las primeras entidades del País que cuenta con una Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas, la cual establece parámetros de coordinación interinstitucional para la atención integral de sus víctimas y la erradicación de las redes de tratantes” recordó la Presidenta de la CEDH en la conmemoración del Día Internacional de la Explotación Sexual y la Trata de Personas.

Detalló que de acuerdo a datos de la Organización de las Naciones Unidas, México se encuentra en el quinto lugar de Latinoamérica como lugar de origen y destino para la trata, mientras que a nivel internacional ocupa la posición número 25 como país de procedencia de las víctimas de este delito. La ombudsman enfatizó su reconocimiento al pacto entre la PGR y la Procuraduría de California, señalando que la cooperación internacional es indispensable para el efectivo combate a este fenómeno que trasciende las fronteras de los estados y de los países.



El derecho humano a la paz y la sociedad civil

Por Carlos Villán Durán



La paz es un valor moral de orden superior, una necesidad anhelada por generaciones de seres humanos con independencia de su condición, origen, cultura o religión. Pero la historia de la Humanidad muestra que los conflictos sociales e internacionales se han pretendido arreglar preferentemente por la fuerza, recurriendo a la violencia incluso armada, soslayando muchas veces las vías pacíficas de arreglo político y jurídico. Nuestra cultura de violencia llega al paroxismo de aceptar todavía como dogma la máxima del victorioso general romano Julio César: *si vis pacem, para bellum* (“si quieres la paz, prepara la guerra”).

A pesar de ello, tanto la sociedad civil como buena parte de la doctrina iusinternacionalista sostienen desde siempre las ideas pacifistas derivadas de la afirmación de la paz como valor universal. Así, en el período entre las dos guerras mundiales (1920-1939), se avanzó considerablemente en el ámbito del derecho internacional humanitario -que sentó las bases de los principios generales del derecho internacional de la paz-, según el cual la paz no es solo la ausencia de conflictos armados, sino también la conducción humanitaria de los mismos.

Hubo que esperar a la Conferencia de San Francisco de 1945 para diseñar una nueva Organización de la comunidad internacional decididamente construida sobre la afirmación del supremo valor de la paz en la conducción de las relaciones internacionales. La Carta de las Naciones Unidas se hizo eco de las corrientes pacifistas que surgieron en la sociedad civil como reacción ante el traumatismo generalizado que supuso la Segunda Guerra Mundial para toda la Humanidad. La Carta sentó las bases del nuevo orden internacional, que se debía construir política y jurídicamente en torno a la ONU para

defender el valor superior de la paz y prohibir la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados, e imponer el arreglo pacífico de controversias conforme al derecho internacional.

De este modo invoca el Preámbulo de la Carta a los “pueblos de las Naciones Unidas” y reconoce que «para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles», es necesario, entre otras cosas, «practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales».

Conforme al artículo 1 de la Carta, el Propósito principal de la ONU es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales mediante la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos y el respeto a los derechos humanos. Además, el artículo 55 c) de la Carta destacó que, para lograr la estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, la Organización promoverá *inter alia* “el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades».

Sobre estos tres pilares diseñados en la Carta fundacional se debió asentar la construcción de la ONU y el desarrollo del derecho internacional contemporáneo. Las instituciones internacionales creadas en el siglo XX (OIT, UNESCO, FAO, OMS, PNUD, CNUCED, PMA, UNICEF, ACNUR, ACNUDH...) dieron cuerpo a una “lógica de la paz” frente a una “lógica de la guerra”, solidaria ésta de la idea de la defensa nacional y de la seguridad nacional, con sus consecuencias diplomáticas y militares. La lógica de la paz habría de ser planetaria, como lo había anticipado E. Kant (1723-1804), y como lo imponía la geopolítica de la guerra y de la mundialización.

La Carta NU fue seguida en el plano jurídico de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. En el párrafo 1 del Preámbulo se reconoce que «la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales

e inalienables de todos los miembros de la familia humana». Además, el artículo 28 DUDH establece que «toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos». Ese orden social e internacional debiera conducir a la realización de la paz mundial.

Pero la guerra fría -que se instaló en el mundo una vez terminada la Segunda Guerra Mundial-, impidió que la ONU se desarrollara normalmente sobre la base de sus tres pilares fundacionales. Al contrario, la guerra fría favoreció el rearme -incluido el nuclear-, para satisfacer las exigencias de la doctrina de la “coexistencia pacífica” entre los dos bloques ideológicos enfrentados (capitalismo y comunismo).

Al término de la guerra fría, materializado en la caída del muro de Berlín (9 de noviembre de 1989) y el derrumbamiento del bloque comunista, tampoco se modificó la estructura de los ejércitos, ni se frenó la investigación ni la fabricación de armas de destrucción masiva. Al contrario, el gasto del mundo en armamento continuó aumentando hasta alcanzar en 2010 la cifra record de 1.630 miles de millones de dólares. El necesario desarme quedó reducido a simples acuerdos bilaterales sobre limitación de armas de destrucción masiva, incluidas las nucleares, hoy protagonizados por los Estados Unidos y la



Federación de Rusia.

Frente a la falta de respuesta eficaz de la comunidad internacional, la sociedad civil ha sido tradicionalmente protagonista e impulsora de cambios políticos y jurídicos impulsores del ideal de paz. Tales cambios han resultado ser imprescindibles para la mejora de las condiciones de vida de todos los seres humanos, independientemente de su cultura, religión o condición social. Entre las consecuciones más recientes de la sociedad civil, destacan el “proceso de Ottawa” -que culminó con la aprobación de la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersona- y el “proceso de Roma”, que condujo al establecimiento de la Corte Penal Internacional con competencia para juzgar a personas acusadas de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad.

En términos generales, la sociedad civil y la comunidad científica siempre han reclamando con insistencia la paz como patrimonio irrenunciable de la Humanidad. Realizar la paz en el siglo XXI es requisito primordial para asegurar la vida so-

bre la tierra. El pacifismo actual comprende mejor las causas de la guerra y las condiciones de la paz: no es posible construir la paz en el mundo si no va acompañada de justicia, desarrollo económico y social, y garantía de los derechos humanos de todos. Además, las sociedades en las que las mujeres participan política y socialmente, están menos dispuestas a utilizar la fuerza para resolver los conflictos internacionales.

La sociedad civil internacional reclama una declaración universal del derecho humano a la paz que se apruebe por consenso de todos los Estados en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para ello será determinante que los Estados desarrollados, en minoría en el seno del Consejo DH, acepten negociar bona fide ese proyecto de declaración con los Estados en desarrollo.

Si la paz es una exigencia ética que debiera presidir las relaciones internacionales, el derecho humano a la paz es igualmente un imperativo legal con el que se identifica la sociedad civil de todo el mundo, porque es una exigencia de civiliza-



ción que está por encima de todo particularismo regional, histórico o cultural. Los Estados desarrollados no pueden continuar a la zaga de esta evidencia: la sociedad civil internacional reclama que la paz sea considerada un derecho humano ya.

Carlos Villán Durán es Codirector del Master sobre protección internacional de los derechos humanos de la Universidad de Alcalá, Madrid; presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH)





Reyna Patricio Galván
Presidenta de Zihuakali

Tras conocerse en la asociación Zihuame Mochila, un grupo de mujeres indígenas de diferentes etnias deciden en 2009 unir sus esfuerzos e ideas para dar una atención a las problemáticas de las indígenas migrantes y asentadas en el estado. Es así como nace Zihuakali, Casa de las Mujeres Indígenas de Nuevo León A.C.



Reyna Patricio Galván, Presidenta de Zihuakali, nos comenta la imperiosa necesidad incidir en las problemáticas de las mujeres indígenas y de trabajar en la atención y seguimiento a casos.

“Sentíamos que había poca atención hacia las problemáticas de las y los indígenas migrantes al estado de Nuevo León. Sobre todo por la violencia que se genera hacia las mujeres indígenas el no conocimiento de sus derechos en general. La poca información sobre salud sexual y reproductiva. Es por eso que quisimos organizarnos para ayudar a nuestra propia gente” señala Reyna.



Consolidarse como una fuerte asociación a favor de las mujeres indígenas no fue fácil, ya que si bien las integrantes iniciales de Zihuakali comenzaron con mucho entusiasmo e ilusión, al tiempo, los compromisos familiares y la falta de

experiencia en el manejo de una organización de la sociedad civil, fueron factores que estuvieron a punto de truncar su camino.

“En un principio éramos alrededor de 25 mujeres y por cuestiones personales y familiares se fue desintegrando el equipo, a partir del 2009 aproximadamente quedamos siete mujeres, las cuales seguimos hasta la fecha. Fue un poco difícil el cómo designar funciones o el manejo de la organización en general, por un momento sentimos que nos perdimos pero aprendimos de nuestros tropiezos y ahora seguimos adelante”.

La presidenta de Zihuakali recuerda el primer caso que atendió dentro de la asociación hace algunos años, una joven que llegó a solicitar apoyo por una fuerte problemática de violencia en el noviazgo, Reyna rememora la situación: “estaba nerviosa porque aunque estudié trabajo social y desarrollo humano, no es lo mismo la teoría que la práctica. Atendí a la muchacha y la canalice a una organización especializada para atender su necesidad. En el momento del acompañamiento la muchacha decidió no ir a la institución debido a que ya había resuelto y arreglado el asunto con su novio y familiares. Como era mi primer caso, sentí que no había cumplido el objetivo de la organización, estuve triste por varios días, hasta que una amiga trabajadora social me ayudó a comprender la situación y que era parte del proceso. Ahora sé que se tiene que respetar las decisiones de las personas y nunca obligarlas.

A lo largo de los años, Zihuakali ha ganado el reconocimiento como asociación, sin embargo sus integrantes, buscan la consolidación de su institución aprovechando el entorno multicultural.

“Queremos consolidarnos como grupo entre las compañeras, ya que somos de distintas etnias, eso nos permite aprovechar cada una de las potencialidades y habilidades de las integrantes; el registrarnos como Asociación Civil nos otorga un aliciente en nuestro andar, ya que pensábamos que era muy difícil y ahora que lo hemos logrado es algo que nos satisface a cada una de las integrantes de la organización” destaca Reyna.

Zihuakali busca la intervención directa con las

poblaciones indígenas migrantes asentadas en Nuevo León en los temas de violencia de género, salud sexual y reproductiva a través de los talleres que imparten en las comunidades.



Su meta es muy simple, comenta Reyna Patricio: “Queremos que a la organización la visualicen como un foco de apoyo, queremos crear redes institucionales con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y con las comunidades indígenas incidir en políticas públicas para creación de programas o apoyos a las comunidades indígenas migrantes al Estado y estamos firmemente convencidas que lo vamos a lograr”.



Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A.C.

Dirección: Julián Villagrán 116 sur Col. Centro, Monterrey, N.L.

TEL: 83439673

Mail: zihuakali_casadelamujer@live.com.mx

FACEBOOK: casazihuakali ó zihuakali casa de las mujeres indígenas en Nuevo León A.C.

Conviven las y los promotores en el II Encuentro de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos

Con el objetivo de fomentar la unidad, la fortaleza y el liderazgo de los promotores y Promotoras Voluntarias de Derechos Humanos, a través de actividades vivenciales donde que fomenten las labores de difusión de los derechos humanos se llevó a cabo con gran éxito el II Encuentro de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos al que asistieron 72 promotoras y 4 promotores voluntarios quienes tuvieron la oportunidad de aprender y convivir entre ellos.

Por segunda ocasión, las y los Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, tuvieron la



oportunidad de convivir e intercambiar experiencias vividas en su labor de promotoría. En el evento se llevaron a cabo dinámicas de presentación entre los asistentes, una interesante conferencia y actividades vivenciales con la finalidad de reforzar con ello los conocimientos y herramientas con que cuentan para llevar a cabo su labor como Promotoras y Promotores de Derechos Humanos

La inauguración oficial del evento la llevó a cabo la Lic. Minerva Martínez Garza. Cabe destacar que entre las personas invitadas al presidium, se contó con la destacada presencia de Mariana Avitia, medallista Olímpica quien habló de su experiencia como competidora de los Juegos Olímpicos 2012.

En el Encuentro se contó también con actividades para niñas y niños, pensando en las y los promotores que no cuentan con familiares o conocidos que se pudieran quedar a cargo de ellos y con el fin de que éste no fuera un impedimento para que las y los promotores pudieran asistir.



Cabe aclarar que acudieron un total de 25 niñas y niños (16 hombres y 9 mujeres).

Ya para finalizar, se dio un espacio de tiempo libre para que las y los promotores convivieran entre sí.

Comienza Diplomado en Derechos Humanos en torno a la población indígena



Jóvenes universitarios se dieron cita en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Interdisciplinario en las Humanidades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para iniciar su participación en el Diplomado “Los Derechos Humanos en una Ciudad Intercultural: Los indígenas de Nuevo León”.

En la realización de este diplomado se contó con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas y la Procuración de Justicia Étnica AC.

Cabe destacar que dicho diplomado forma parte del subprograma Promotor Universitario de los Derechos Humanos de la CEDH Nuevo León, por lo que al finalizar, las y los alumnos podrán tomar protesta como Promotores Universitarios, y sumarse a la red de jóvenes trabajando en la vivencia, promoción y difusión de los derechos humanos.

En este arranque se contó con la asistencia de 59 jóvenes provenientes de diferentes carreras, en las que destacan: sociología, educación, derecho, filosofía, psicología entre otras.

Se realiza ceremonia de toma de protesta extraordinaria

Con gran éxito se llevó a cabo la 13ª Ceremonia de Toma de Protesta para otorgar nombramiento oficial a un nuevo grupo de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos.

Este evento se llevó a cabo fuera de lo convencional, ya que se reunió a integrantes de diferentes grupos de Promotores ya establecidos que han asistido constantemente a las capacitaciones y han participado activamente en las acciones multiplicadoras realizadas por sus respectivos grupos pero que por alguna razón, no pudieron asistir a la Toma de Protesta en su comunidad,

otorgándoles oficialmente su nombramiento con el fin de reconocer su importante labor.

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la CEDH siendo la Presidenta, Minerva Martínez Garza quien encabezó la Ceremonia. Posteriormente se ofreció un pequeño convivio para las y los nuevos Promotores Voluntarios de Derechos Humanos quienes compartieron de manera entusiasta entre ellos y la Presidenta de esta Comisión.

En total fueron 9 mujeres y 1 hombre, los que se sumaron a la lista de Promotoras y Promotores con nombramiento.



Llama la CEDH a construir la paz colectiva



En el marco del Día Internacional de la Paz, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza exhortó a la ciudadanía a cambiar la actitud social para crear una atmósfera de no violencia en todas las esferas sociales.

La ombudsman estatal inauguró el Foro “Voces por la paz” organizado por la CEDH Nuevo León en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública estatal y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ante los más de 300 participantes, entre servidores públicos, académicos, estudiantes y público en general; la Presidenta de la CEDH Nuevo León recordó la responsabilidad de la ciudadanía de tomar parte activa en el combate a la violencia que aqueja a la sociedad a través de un cambio de acti-

tud en el proceder diario enfocado en el respeto a los derechos humanos como un paso fundamental para la construcción de la cultura de paz.

“La concepción de la paz como un proceso activo requiere del compromiso asertivo de todos los actores sociales que lleven a la práctica los principios del respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” explicó el ombudsman de Nuevo León.

Dentro del Foro, realizado en la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, las y los asistentes participaron en una serie de talleres vivenciales de la paz. “Este es un evento de aprendizaje vivencial, con experiencias mundiales y que se realiza por primera vez en Monterrey”, detalló la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Hum-

nos, Minerva Martínez Garza.

Durante el desarrollo del programa, los asistentes conocieron diversas metodologías para una educación para la paz, técnicas de solución pacífica de conflictos, diferentes alternativas de participación en mesas de paz en la entidad y recomendaciones para una restauración interior y comunitaria des-





pués de la vivencia de un delito.

Minerva Martínez resumió la construcción de la paz en sociedad a seis puntos, el primero de ellos es el establecimiento de ésta como uno más de los derechos humanos, a través del cual se crea la necesidad de lograrla.

“El objetivo inmediato después de consolidarse la paz como derecho, es el desnaturalizar la violencia entre la población cambiando el patrón de con-

ducta y actitudes de los grupos que han sido vulnerables a situaciones violentas, transversalizando la cultura de la paz a todos los actores sociales” explicó la Presidenta de la CEDH Nuevo León.

Detalló que la Comisión Estatal de Derechos Humanos trabaja fuertemente en estos dos principios a través de programas que buscan informar a los niños, jóvenes y otros sectores particulares de la población sobre el derecho y la responsabilidad de pedir y construir la paz.

Actualmente la CEDH desarrolla siete programas constantes para fomentar la cultura de los derechos humanos, al menos tres de ellos orientados específicamente al combate a la violencia. A nivel internacional se encuentran en curso 16 misiones por la paz en diversos países bajo situaciones de vida difíciles.



PRINCIPIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- **Reivindicar la paz como derecho humano.**
- **Desnaturalizar las violencias.**
- **Transversalizar la cultura de la paz .**
- **Educar para la paz.**
- **Resiliencia interior tanto personal como comunitaria.**
- **Recurrir a métodos alternos de resolución de conflictos.**



Contacto



CEDHNL

Más cerca de ti

¿Cuál es la diferencia entre “guarda y custodia” y “patria potestad”?

Estimado lector:

La guarda y la custodia constituyen atributos de la patria potestad.

Se entiende como “guarda” el poder de los padres y las madres de tener a sus hijos e hijas consigo, se traduce en la convivencia de padres-madres e hijos-as en un mismo hogar. Es el aspecto material del ejercicio de la patria potestad; es un derecho-deber dinámico y puede ser delegable en terceras personas.

Se entiende como “custodia” el conjunto de derechos, privilegios y obligaciones decretadas a favor de una persona por autoridad judicial competente, para el cuidado y

desarrollo integral de un niño o una niña.

Normalmente se determina la custodia a favor de alguno de los padres, respecto de los hijos o hijas. Se le identifica también como la tenencia o control físico que tienen el padre y/o la madre sobre sus hijos o hijas no emancipados.

Patria potestad es el conjunto de facultades y obligaciones que la ley concede a los padres y madres respecto de la persona y bienes de sus hijos e hijas menores de edad.

Tiene por objeto el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los menores de

edad y comprende la guarda, custodia y representación, así como la administración de los bienes de los hijos e hijas menores de 18 años, no emancipados.

CEDH Nuevo León

Envía tus preguntas al correo
lelosegui@cedhnl.org.mx

Ponte en contacto con la CEDHNL, nuestro compromiso es servirte.

Ave. Ignacio Morones Prieto 2110-2 Pte. Edificio Manchester,
Col. Loma Larga C.P. 64710 Monterrey, N.L.

Tels. 8345 8644 y 45, 8345 8968 y 08
LADA SIN COSTO 01800 822 91 13

E-mail: cedhnl@cedhnl.org.mx
Facebook: www.facebook.com/CEDHNL
Twitter: @CEDHNL

“Conciencia Humana, El lado humano de la Radio”

Programa de la CEDHNL con información de actualidad
en materia de Derechos Humanos

Sintonízanos todos los miércoles a las 10:00 am
a través de RADIO UANL 89.7 FM La Señal del Conocimiento



La CEDH brinda capacitación específica al personal de la fundación Adelaida Lafón de Muguerza, A. C.

El Instituto de Estudios y Formación de Derechos Humanos dentro del Programa de Vinculación y Capacitación a las OSC ofrece capacitación a las organizaciones de la sociedad civil con el fin de establecer una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los derechos humanos.

El pasado jueves 13 de septiembre, Miriam Valerio facilitadora de la CEDH acudió al auditorio de la Fundación Adelaida Lafón de Muguerza, A.C. en donde brindó una conferencia específica titulada “Derechos Humanos de las Mujeres”; al lugar asistieron integrantes de la fundación que colaboran en las áreas médicas, trabajo social, psicología y personal administrativos, así como, personal voluntario de la organización.

Durante la conferencia las y los asistentes tuvieron

la oportunidad de conocer los instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres, así como las instituciones que los protegen. También se les entregaron a los asistentes trípticos informativos sobre los derechos humanos de la mujer y, el derecho de las familias pequeñas y grandes a una vida libre de violencia, así como el folleto del taller de derechos humanos para padres de familia y el periódico que realiza esta Comisión.

Al finalizar la sesión el personal de la organización se comprometió a difundir entre los beneficiarios la información recibida

en la capacitación esto con el fin de contribuir en el respeto y la difusión de los derechos humanos de la mujer.



Inicia la capacitación de adolescentes promotores de Derechos Humanos

El programa “Unidos Construyendo Nuestro Futuro”, está orientado a población estudiantil de las diversas escuelas secundarias del área Metropolitana, con el fin de informar y sensibilizar a las y los jóvenes sobre sus Derechos Humanos y como hacerlos valer para evitar la discriminación, el abuso, entre otros males que acechan a nuestros jóvenes. Dicho programa desarrollado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Procuraduría General de Justicia en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado se desarrolla en 18 sesiones que se realizan dentro de las horas de clase con un máximo de 15 a 20 minutos de exposición para la explicación del derecho promovido en la sesión; siempre apoyados por el manual elaborado por la CEDH, PGJ y SE el cual consta de 18 temas en las que se ejemplifica sus derechos y responsabilidades. Lo innovador del programa es que sean los mismos

jóvenes, alumnas y alumnos de las secundarias, que desarrollen el tema de los Derechos Humanos estipulados en el manual que se les entrega y expongan sus ideas, inquietudes o ejemplos a sus compañeros, utilizando la confianza y la amistad que se genera dentro de un salón de clases, facilitará la distribución y entendimiento de cada derecho.

El programa trata temas como la violencia en el noviazgo, los Derechos Humanos con los que cuentan dentro de una relación y cómo hacerlos valer, con esta información se evitará el maltrato entre las jóvenes parejas, también se trata la violencia en las escuelas, tema muy delicado y que va incrementándose, se desarrolla la

prevención de dicha violencia, promoviendo en las y los jóvenes la tolerancia y respeto, para evitar este incómodo y grave problema dentro de los planteles educativos.



La CEDH en el Torneo Nacional “De la Calle a la Cancha”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León participó con un módulo informativo con actividades lúdicas en el Torneo Nacional “De la Calle a la Cancha” programa de fundación TELMEX el cual tiene como objetivo orientar a jóvenes en situación de calle, a quienes a través del deporte y actividades lúdicas se les ofrece una oportunidad real de trascender y que al mismo tiempo los motive para continuar con su rehabilitación, haciéndoles ver que son capaces de destacar en otros ámbitos. Las actividades lúdicas que se llevaron a cabo fueron la “Lotería de la familia” y el Twister “En contacto con tus derechos” en donde los jóvenes se divirtieron conociendo sobre sus derechos humanos.

La inauguración del Torneo Nacional se llevó a cabo en el Macrocentro Co-



munitario de Desarrollo Social “Bicentenario de la Independencia”, con más de 488 jugadores en 61 equipos, categorías femenil y varonil de 31 estados de la República. Se contó con la presencia del Director General del DIF Nuevo León, C.P. José Ramón Carrales Batres, el Director División Norte de Telmex, Lic. Raymundo Paulín Velasco, el Director de Cultura Física del INDE, Antonio López, el Piloto de la GP2, Esteban Gutiérrez, la Medallista Olímpica en Tiro con Arco en Londres 2012, Mariana Avitia, entre otras personalidades, quienes desearon suerte a las Selecciones Femenil y Varonil de Monterrey.

Personal del hospital materno-infantil se capacita en Derechos Humanos

Al iniciar el mes de septiembre, capacitadores del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de la CEDH Nuevo León, visitaron el Hospital de Alta Especialidad Materno-Infantil, para impartir el curso-taller “Derecho Humano a la Protección de la Salud” dirigido al personal médico, de enfermería, profesional y auxiliar en este rubro, que laboran en ese nosocomio.

Los más de 40 servidores públicos del multidisciplinario y profesional grupo, atendieron los temas de: Derechos Humanos, Protección No Jurisdiccional, Derecho Humano a la Salud, y Principio de Convencionalidad, entre otros, que en dos sesiones de cuatro horas cada una, les fueron compartidos y que manifestaron, habrán de ser muy útiles al momento de brindar el servicio que les ha sido encomendado.

Los profesionales de la salud expresaron su deseo de que este tipo de capacitaciones se repita y que la CEDH conozca de primera mano, cuales son las carencias materiales y las necesidades de las personas en materia del derecho humano a la protección de la salud, de donde surgió el compromiso de atender el primordial reclamo y llevar el tema a todas las instancias que se requiera.



Inicia Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en FACDyC



El Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana que activó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a partir del 2010, ha ido fortaleciendo sus vínculos con las principales Universidades del Estado, como un recurso pedagógico-formativo extra curricular, donde se invita a los estudiantes que a través del ejercicio de sus derechos, se conviertan en agentes de cambio social que multiplique la educación y promoción de los derechos humanos.

Siguiendo con misión, la CEDH Nuevo León inicia por primera vez el Diplomado en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

La Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, detalló que es un orgullo que el diplomado crezca y se haga presente en una facultad de tanto arraigo en la comunidad universitaria, ya que este programa de Promotores Universitarios, genera impactos y resultados positivos en dos vertientes,

“En primer término, promueve que el estudiante graduado del Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, tenga la oportunidad de aplicar sus conocimientos adquiridos a través de sus propuestas de proyectos por medio de la vinculación con los programas internos de la CEDH, a través de servicio social o prácticas profesionales; y como segunda vertiente, se consolida la política estatal de derechos humanos horizontal y transversal, edificando una cultura de defensa y divulgación de los derechos humanos en la entidad” señaló la ombudsman.



Son 58 estudiantes, los que al finalizar este Diplomado, serán los primeros Promotores Universitarios de la FACDyC.

“Celebro la energía y entusiasmo de estos jóvenes, pues estoy segura que su labor incrementará el interés estudiantil de trabajar en coordinación con la CEDH poniendo al servicio de la sociedad nuevoleonense sus talentos y habilidades en la construcción de una mejor sociedad para todos” expresó la ombudsman estatal.



Cultura DH

¿SABIAS QUE TENEMOS DERECHO AL AGUA?

La Asamblea de las Naciones Unidas declaró el pasado 28 de julio de 2010 que el agua potable es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida.



SÍGUELOS!

Visita el portal del Festival de Cine y Derechos Humanos, el cual nace hace 11 años con el objetivo de promover y generar una cultura de entendimiento y respeto de los derechos humanos a través del cine. ¡No te lo pierdas!

<http://www.cineyderechoshumanos.com/2012/>

Una forma más de acercar los valores a los más pequeños de la casa y fomentar la lectura, es a través los cuentos interactivos desarrollados especialmente para niños y niñas por la Universidad de Barcelona. Narraciones divertidas y muy dinámicas serán la delicia de chicos y grandes. ¡Visítalos!

<http://www.cuentosinteractivos.org/>

Visita DH Net, una nueva forma de hacer televisión. Información con sentido derechohumanista para todas las edades.

<http://www.youtube.com/user/DHNETChih>

Diviértete con CEDHNL

Una Magia Sirena

Pega la ilustración en una cartulina.
Recorta con cuidado el contorno de la figura.
Con ayuda de una persona adulta perfora los orificios marcados.
Une las piezas perforadas con un hilo.
¡Listo! Ya tienes tu propio títere de cartón.





COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental,
la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Tiene el honor de invitarle al

Ciclo de Conferencias:
**Salud Mental y
Derechos Humanos**

"Detección y Prevención de Conductas Autodestructivas"

Temas:

- I. Conductas autodestructivas:
detección y tratamiento
- II. Relación entre Trastornos del sueño y las
conductas autodestructivas.
- III. La familia y su rol en la
prevención de conductas
autodestructivas

**Auditorio del Centro para el Desarrollo
de la Industria del Software de la UANL**
Ave. Loma Redonda No. 1515
Col. Loma Larga, Monterrey, N.L.

9 de octubre de 2012

Registro: **8:30 hrs.**

Horario del evento: **9:00 a 13:00 hrs.**

Mayor información y confirmación de asistencia:

Lic. Laura Méndez

Tel: 8345.8968 y 1169.0154

lmendez@cedhnl.org.mx